

	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	1 de 2

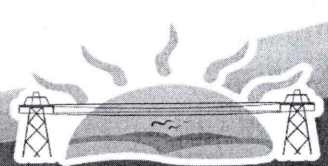
NUMERO CONTRATO	040 DE 2025				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO ☐	COMPRAVENTA ☒	CONSULTORIA ☐	INTERVENTORÍA ☐	OBRA ☐
	SERVICIOS ☐	SUMINSTRO ☐	OTRO ☐		
OBJETO CONTRATO	COMPRAVENTA DE FORMATOS DE PAPELERÍA PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2025.				
CONTRATISTA	YEHUDY DALEX ROMÁN CISNEROS. CEDULA DE CIUDANIA N° 1.127.385.274 DE PUERTO CARREÑO. DIRECCIÓN DOMICILIO: CALLE 35 A N° 20C-33 JORDAN RESERVADO. CELULAR: 314 4320 133. CORREO ELECTRÓNICO: yehudy89@hotmail.com CIUDAD: Villavicencio, Meta				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: FLAMINIO ANDRES MEDINA SARAVIA CEDULA CIUDADANÍA N° 1.127.392.117 EXPEDIDA EN PUERTO CARREÑO VICHADA				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE., (\$28.372.800,00)				
PLAZO EJECUCIÓN	UN (01) MES				

A los, quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), se pusieron de mutuo acuerdo **DANIEL ANDRES CONTRERAS MALAGON**, quien se desempeña como Líder Comercial, en calidad de **SUPERVISOR** designado y **YEHUDY DALEX ROMÁN CISNEROS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.127.385.274, expedida en Puerto Carreño, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Compraventa N° 040 del 13 de mayo de 2025, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Compraventa N° 040 del 13 de mayo de 2025. Igualmente, Electrovichada S.A. E.S.P. de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del servicio recibido.

SEGUNDO: Que el plazo contemplado para la Ejecución del Contrato de Compraventa N° 040 del 13 de mayo de 2025, será de **UN (01) MES**, y se contará a partir de la firma de la presente Acta de Inicio.

TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del Contrato de Compraventa N° 040 del 13 de mayo de 2025, las partes acuerdan fijar su domicilio en Puerto Carreño – Vichada.



	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	2 de 2

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del del Contrato de Compraventa N° 040 del 13 de mayo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


DANIEL ANDRES CONTRERAS MALAGON
 Líder Comercial Supervisor


YEHUDY DALEX ROMAN CISNEROS
 Cedula de ciudadanía N° 1.127.385.274 de Puerto Carreño
 Contratista


Revisó: Jennifer Liset Patino Montero
 Profesional Compras y Suministros


Elaboró: José Francisco Rivera
 Auxiliar de Correspondencia

